

*ACUERDO de 5 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita.*

Acuerdo de fecha 5 de enero de 2010, de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto a Antonio Francisco Moreno Cortés y a Aurora Moreno Moreno del Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo del Exp. núm. 353/2009/1734/1 al encontrarse en paradero desconocido en el/os expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro del mencionado Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo de fecha 2 de diciembre de 2009, referido al expte. núm. 353/2009/1734/1, relativo a los menores T.M.M., A.M.M. y a R.M.M.

Se especifica que contra la misma podrá interponer oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 5 de enero de 2010.- La Delegada, P.S. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Mariano Cencillo Valdés.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 8 de enero de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre propuestas de resolución, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Propuestas de Resolución relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

36/09-SE; García Álvarez, Juan José; término municipal de Carmona (Sevilla).

12/09-SE; Ute Sando Conacon; término municipal de Marchena (Sevilla).

59/09-SE; Rodríguez Barroso, Francisco; término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

122/09-GD; Luzón Martín, Jesús; término municipal de Granada.

95/09-GD; Ingra, S.A.; término municipal de Granada.

10/09-GD; Carrillo Martínez, Juan; término municipal de Granada.

249/08-JA; Gámez Piñar, Manuel; término municipal de Jódar (Jaén).

249/08-JA; Gámez Piñar, Ildelfonso; término municipal de Jódar (Jaén).

102/09-CB; Balseira López, Francisco Javier; término municipal de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Sevilla, 8 de enero de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 8 de enero de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre pliegos de cargos de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de los pliegos de cargos, relativos a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

102/09-GD; UTE Conexión Presa Cuevas del Almanzora; término municipal de Mojácar (Almería).

Sevilla, 8 de enero de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 8 de enero de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre comunicación de cambio de Instructor, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de comunicación de cambio de Instructor, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica:

Núm. de Expte.	Expedientado	Término municipal
56/09-SE	Ruiz Cornejo, José Antonio	Sevilla
12/09-GD	García Guzmán, Carmen, en nombre y representación de Hermanas García Guzmán, C.B.	Granada
82/09-GD	Garrido García, Alberto	Granada

95/09-GD	Ingra, S.A.	Granada
6/09-SE	Carmena Carmona, Manuela	Guadix (Granada)
78/09-JA	Navarro López, Francisco, como secretario de: C.R. Pago Molino Bajo y Torre de la Reina	Jaén
45/09-JA	Aguilar García, Domingo	Alcaudete (Jaén)
102/09-CB	Balsera López, Francisco Javier	Villanueva de la Serena

Sevilla, 8 de enero de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 23 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de los expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Expte.: DÑ/2009/5/AM/ENP, DÑ/2009/13/AM/ENP, DÑ/2009/62/GC/ENP, DÑ/2009/146/AM/FOR.

Interesados: Chavero e Hijos, S.L., Chavero e Hijos, S.L., Israel Núñez Ramos, Juana C Bonaque Bueno.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador DÑ/2009/5/AM/ENP, DÑ/2009/13/AM/ENP, DÑ/2009/62/GC/ENP, DÑ/2009/146/AM/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 23 de diciembre de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 23 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: DÑ/2009/126/GC/ENP, DÑ/2009/190/PA/ENP, DÑ/2009/192/PA/ENP, DÑ/2009/195/PA/ENP, DÑ/2009/224/AM/FOR, DÑ/2009/230/AM/FOR,

Interesados: Jorafra, S.L., María José Muñoz Martín, Mercedes Ruiz Bermúdez, Sara Pantoja Luque, Luis González García, David Sergio del Real Segura.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución de los expedientes sancionadores DÑ/2009/126/GC/ENP, DÑ/2009/190/PA/ENP, DÑ/2009/192/PA/ENP, DÑ/2009/195/PA/ENP, DÑ/2009/224/AM/FOR, DÑ/2009/230/AM/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la

Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 23 de diciembre de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 23 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Exptes.: DÑ/2009/411/PA/FOR. DÑ/2009/417/PA/FOR. DÑ/2009/418/PA/FOR. DÑ/2009/424/PA/FOR. DÑ/2009/453/GC/FOR. DÑ/2009/663/GC/FOR.

Interesados: Rota Dos Mil Montadores, S.L. Ernesto González Castaño. Antonio Jesús Arjona Roperero. Seruilease, S.A. Juan Carlos Roldán Galisteo. Manuel Maldonado Peña.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador DÑ/2009/411/PA/FOR, DÑ/2009/417/PA/FOR, DÑ/2009/418/PA/FOR, DÑ/2009/424/PA/FOR, DÑ/2009/453/GC/FOR, DÑ/2009/663/GC/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 23 de diciembre de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

## MINISTERIO DE FOMENTO

*ACUERDO de 21 de diciembre de 2009, de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, por el que se aprueba el coeficiente corrector aplicable a las tasas portuarias. (PP. 3759/2009).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, en sesión celebrada el 16 de diciembre de 2009, acordó la aplicación para el ejercicio 2010 de un coeficiente corrector del 1,01 que se aplicará a las tasas portuarias